

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-3777



Fecha de ingreso:24-11-2023  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:16-05-2024

Folio:2023-3777

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA ISABEL MANZANERA QUINTANA  
Domicilio: [REDACTED]  
Telefono: [REDACTED]  
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL  
Observaciones:  
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-343-017-00021-00-0000  
Propietario: MARIA ISABEL MANZANERA QUINTANA  
Domicilio: AVE CRISTOBAL COLON FONTANARROSA 14119 COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción  | Total        |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------|--------------|
| 1990318 | BODEGA                            | 1        | 245.00    | 0.00      | 0.00          |              | 15,249.78    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 245.00    | 0.00      | 0.00          |              | 508.33       |
| 1990348 | SANCION                           | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | AVANCE 20.0% | 3,049.96     |
| 1990301 | APORTACION COL. INGENIEROS        | 1        | 245.00    | 0.00      | 0.00          |              | 1,524.98     |
| 1902024 | DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T | 1        | 245.00    | 0.00      | 0.00          |              | 508.33       |
| 1990322 | AREA DE ESTACIONAMIENTO           | 1        | 55.00     | 0.00      | 0.00          |              | 1,141.14     |
| TOTALES |                                   |          | 790.00    | 0.00      | 0.00          |              | \$ 21,982.51 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,  
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

943 MANUEL ESCALANTE ROMERO - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA  
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO  
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.  
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.  
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.  
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.  
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.  
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.  
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.  
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.  
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-05-2024 12:43:35

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02141700be0e736737079362255eb2d9e0d8d9537d5d02146765457f63b16d5bb864daa6d2cf75e833e0d17e